



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025257/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN", del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ESTRUCTURAS;

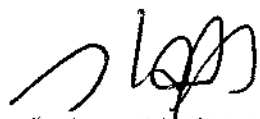
Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

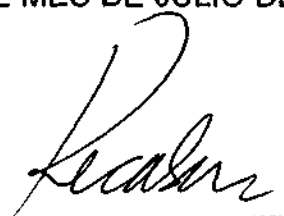
RESUELVE:

Art. 1º).-Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN", del Departamento ESTRUCTURAS, para el periodo lectivo 2018 de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

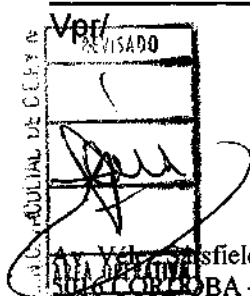
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Estructuras, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 571 - H.C.D. - 2018.-



Visto en Córdoba, 16 de Julio de 2018
Córdoba - República Argentina